

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 15/05/2025
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Se personan dos compañeras con contrato de interinaje en los Puntos TMB en el Comité de Empresa.

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- Inspección el 14/06/25 a las 11'45 no coincide con ninguna que tenemos pendiente. Presidente contactara con la inspectora para aclararlo.
- Reglamento del FAS se ha realizado unas pequeñas modificaciones.
- 19 de junio no está disponible la sala Gaudi, por lo que se realizará el pleno en el local del Comité.
- E-mail persona trabajadora sobre los descansos de AAC's

CIM- Entendemos que el problema viene por la falta de plantilla en el colectivo de CTOs y que todas las categorías tienen derecho a realizar su descanso. Como hay un proceso de promoción cerrado con 10 personas reservas, proponemos hacer un escrito para que estas plazas de reserva se activen y se formen lo antes posible.

CGT- Nos parece bien solicitarlo, mientras se den estas circunstancias, y de manera excepcional para las personas que no tengan otra posibilidad para hacer el descanso, proponemos pedir que se les permita a los AAC's desplazarse a una estación base y que fichen al inicio del descanso y al finalizarlo.

UGT- Cada colectivo tiene su pleno derecho de realizar su descanso correspondiente, lo que dice CGT de que los AAC's fichen para hacer el descanso, no es una solución que tengamos que proponer desde el Comité de Empresa. Estamos totalmente de acuerdo en que los que han salido de reserva pasen a Cto's a la mayor brevedad posible.

CCOO- el Mail dice que Se generan situaciones incómodas, no dice que se haya negado el descanso. Nos ha llegado la información de que en dos fines de semana un responsable de línea ha estado asumiendo durante una hora en L1 y L5 el TL para gestionar los descansos, desconocemos cómo se ha gestionado, no vemos lo de fichar para el descanso, estamos en un momento de negociación y creemos que la respuesta que se le debe de dar al compañero es que se está haciendo una negociación del colectivo de Cto's, y se le dará más información cuando se tenga. Que el día 30 es la siguiente reunión y que se va a solicitar la que se cubran las vacantes.

SO- De acuerdo que se activen las reservas, y nosotros no debemos proponer nada a la RD, no creemos que ayude a los compañeros y compañeras. Solo hemos recibido un correo de 1700 agentes, sin restarle importancia al e-mail, pero no somos quienes debemos darle solución a la RD. Es más, creemos que si damos solución a este tema nos estaremos dando un tiro en el pie al ser este problema derivado de una medida de presión derivada de la negociación de otro colectivo como los CTOs.

CIM- A nosotros sí que nos han llamado compañeros y compañeras para indicarnos esta problemática. Entendemos que en medio de la negociación del colectivo CTOs no es bueno hacer propuestas por parte del CE o pedirle a la Dirección que busque soluciones porque podrían ser utilizadas por la Dirección para eliminar la función de gestión de descansos de la categoría de CTOs. Está claro que hay falta de CTO's, por lo que las reservas deben pasar a ser titulares.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- No se hizo un escrito sobre los AAC' hace unos días? Lo hemos propuesto porque a la RD no le interesa que se vayan trasladando. No hay ningún problema si no se está de acuerdo, pero hay que darle solución.

SU- Todos tienen derecho al descanso. El problema no se va a solucionar con más plantilla en lo correspondiente a cuando hacen el descanso. Estamos de acuerdo solicitar que se activen las reservas. El tema de los descansos tiene más recorrido, no vemos que lo que se ha propuesto de ficha se les quite el TL.

CPTC- Estamos de acuerdo en que las personas que quedaron reservas en el último concurso pasen a titulares lo antes posible. Pero hay que tener cuidado con lo que se pone por escrito por que luego los escritos salen como salen y no es cuestión de darnos un tiro en el pie. Lo propuesto por CGT de desplazarse temporalmente a la base más cercana y fichar para hacer el descanso las y los AAC, no lo acabamos de ver, ya que, tal y como son las actividades, lo que podría suceder es que muchas personas AAC no pudieran hacer el descanso. Y no es solo nuestra opinión, sino que hemos recibido muchas llamadas de AAC mostrando su malestar con la situación generada a la hora de llamar al TL para hacer el descanso, ya que en ocasiones se les dice que llamen al 91 para el descanso y cuando llaman, se les dice que están en tareas de circulación. Está claro que todas las personas tienen derecho a hacer el descanso, lo que hemos hecho es transmitir al Comité las llamadas que hemos recibido.

CCOO- El colectivo Cto debe poder hacer el descanso tranquilo, es una situación de pulso y negociación, volvemos a decir que se le conteste que estamos en negociación. El AAC puede hacer el descanso cuando lo solicite llamando a la persona responsable de sala. Al final es una falta de personal.

CGT- Podemos estar de acuerdo en que llamen al supervisor, también es una manera de presionar.

CPTC- Si CCOO ha interpretado que hemos dicho que los Cto's no podían hacer el descanso, no es correcto y solo puede ser fruto de su imaginación por que CPTC ha dicho claramente que todas las personas tienen derecho a hacerlo. Por lo que se ha ido diciendo ahora en el pleno, no vemos que la mayoría quiera proponer medidas, que es lo que pide el compañero.

Presidente indica que CCOO propondrá una respuesta al email y se enviará respuesta cuando esté aprobada por una mayoría.

UGT- Referente a la modificación del reglamento del FAS, ha sido debido a que pasa a formar parte de la Comisión del Fas la figura de Asesor y Responsable de la gestión del FAS. También se ha revisado el lenguaje inclusivo, y también la digitalización. Una vez que se haya aprobado en el Comité las modificaciones que se han realizado, se trasladará en la siguiente reunión.

CPTC- Pregunta si la persona que han puesto de ayuda es de metro o de bus. Creemos que ese puesto de trabajo tiene que ser de Metro, ahora y de futuro y que el Comité debe pedirlo.

Se acuerda que se solicitará en la próxima reunión que siempre sea de metro.

UGT- Referente a lo comunicado en la permanente sobre el compartir el depósito en el triángulo ferroviario desde el próximo lunes 19 y así se ha publicado en el complemento de cuadro de hoy. Ayer tarde reunieron a los Cto's para informarles de esta nueva situación, y no se les ha trasladado la misma información, si no que como hay un corte previsto en L4 y el lavadero queda inutilizado, entonces se deberían de llevar los trenes al lavadero de L2, como ya ocurrió en el anterior corte de L4. Proponemos solicitar el informe de Seguridad Ferroviaria donde se avala esta nueva manera de operar.

Presidente informa que RRLL nos trasladó que el depósito de triangulo pasaría a ser compartido L2 y L4 y RRLL especifico que el personal L4 debe estar formado para las retiradas de trenes a ese depósito.

SO- Esta problemática ya viene de hace un año y pico. La RD nos colla un poco más y hacen que esté compartido el depósito de L2 y L4. Debemos recordar al personal de L4 de que no son sus funciones.

CIM- Entendemos que no es el mismo caso, la RD claro que aprende de todo ya que en aquella época triangulo era un deposito exclusivo de L2 y no de L4. Ahora han comunicado que va a ser depósito compartido, que van a realizar la formación y que esta comunicación conlleva. No obstante entendemos que y deberán darle información al CSS en los aspectos de seguridad que requieran. Hablar de funciones debemos tener cuidado, en L5 los AAC mueven trenes pintados a vías de lavadero de Boixeres y los trasladan sobre la misma línea que están habilitados. Si no se está formado es cuando no podrían hacerlo.

COMITÉ EMPRESA METRO

No es potestad del comité decir si un depósito es de una línea u otra aunque entendemos que se nos tiene que dar toda la información de la nueva operativa, dosieres de formación y gestión de consignas de seguridad.

UGT- Tanto lo del complemento del cuadro como la información trasladada a la permanente, no se puede decir nada. Aprovecharán ahora para dar la formación y así tendrán al personal habilitado para llevar los trenes al lavadero de cara al próximo corte previsto para verano. La anterior vez se hizo con personal voluntario y ahora se ha buscado otra manera de llevarlo a cabo.

SO- Entendiendo lo que dice UGT, esa nota habla de las vías de depósito de la 1 a la 13, y en concreto la 13 es de lavado. Que rectifiquen y pongan de la 1 a la 12 como depósito y quede fuera la 13 de lavadero.

CCOO- Entendemos que esto es grave, y no es para informar por escrito a la permanente, deberían haber convocado una reunión puesto que esto abarca temas de seguridad ferroviaria y funciones claras y concretas, mirar las dudas que he están surgiendo en el pleno. Que formaciones están previstas de contenido y a quienes, hay más colectivos afectados como se está diciendo y qué procedimientos están afectados, la realidad es que tiene muchas afectaciones y deberían haber convocado al Comité y al CSS y la repercusión que esto pueda tener.

CIM- Está claro que las líneas funcionan como funcionan, las funciones de AAC deben ser igual en todas las líneas, repetimos en L5 lo llevamos al lavadero. Los temas de seguridad irán al CSS y lo tendrán que solicitar las personas delegadas de prevención y el comité si quiere una reunión para más detalle sobre la operativa entendemos que es positivo que se solicite. El AAC mueve los trenes prácticamente en todas las situaciones que puede haber dentro de su línea, con la formación que le corresponde siempre que el tren no tenga una avería.

CCOO- En el foro del CE y del CSS han de trasladar toda la información al respecto por lo relevante que es.

SO- No es normal, no solo afecta al personal de explotación, si no a otros colectivos, como puede ser mantenimiento, si realizan funciones en dicha playa de vías y no sabe que ahora es compartido entre dos líneas. No hay ninguna nota técnica de Seguridad Ferroviaria.

CGT- Visto el debate que se está teniendo con este tema y todas las dudas y preguntas que están surgiendo. Creemos que se debería solicitar hacer una reunión para poder aclararlas

Receso de CCOO

CCOO- proponemos realizar llamada a RRLL para informar del que el CE entiende que la comunicación a la permanente no es suficiente que este tema debe realizar dentro de los canales legales en materia de prevención de riesgos laborales y dando el derecho a la consulta y participación de la parte social en ambos foros, por lo que solicitamos la paralización de dicha medida hasta que se haga entender la información de seguridad ferroviaria y los planes formativos adecuados y respetando los 15 días que la parte social tiene ese derecho a emitir informe y ser oído.

CGT- No nos parece mal que se haga también la llamada. Recordamos que ayer hubo la reunión mensual del CSS y la empresa no comentó nada de este tema

CIM- Nos parece bien, pero entendemos que ante un tema de seguridad primero hay que hacer el escrito y mañana reclamar en la permanente.

SU- Nos da igual si llamada o escrito pero debe estar la solicitud de paralización.

SO- Nosotros creemos que debe quedar por escrito y reclamar en la permanente.

CPTC- Nuestra opinión es que debemos hacer un escrito en el que planteemos todas las dudas relativas a la operatividad de este depósito compartido y su afectación al ámbito del Mantenimiento y de la Operación. Y se debe hacer de manera urgente por que se pone en marcha el lunes.

CCOO- Hacemos el escrito y lo enviamos y si en la permanente dicen que no, deberíamos hacer una inspección de guardia.

CCOO enviará borrador de escrito.

COMITÉ EMPRESA METRO

1ª Secretaria UGT - Acta del día 8 de mayo para firmar.
Acta de los días 24 y 30 de abril para archivar.

2ª secretaria CGT indica que se ha recibido hoy un e-mail en el correo del comité una petición del T3 de peaje, solicitando el disfrute del FO en la víspera.

Se comenta la posible afectación económica que pueda haber.

Presidente comenta que se tratará en el próximo pleno, ya que el e-mail se ha recibido esta misma mañana.

2. Orden del día

CIM- Escrito para que publique correctamente el enlace de las tablas salariales del 2024, y también el concepto para el cálculo de horas extras que ha sido eliminado de la nueva intranet.

Enviarán borrador de escrito.

CGT- Reclamar en la permanente el escrito 023/25 solicitando reunión de los puestos alternativos.

Presidente indica que se reclamará en la próxima permanente.

CCOO- Mañana se realizará la apertura del tribunal de Tola's. La parte social debe hacer una manifestación indicando que no estamos de acuerdo con el requisito que se solicita de rama técnica de electrónica etc., ya que se genera una discriminación.

Se comenta y CCOO enviará el redactado para que se le den los Ok y hacerlo constar en el acta de la apertura del tribunal.

CCOO- Cuadrante de disponibilidad de Cto's,, lo vamos a llevar a la asesoría jurídica para valorarlo, ya que básicamente aunque esté pactado en aquella época no había la desconexión digital y habría que mirar el tiempo de preaviso que no está indicado en el acta.

UGT- Lo que se acaba de decir sobre quién firmó la disponibilidad, recordar que está firmado por una mayoría del Comité de Empresa incluida CCOO.

CPTC- Es cierto lo que acaba de manifestar CCOO en cuanto a que la disponibilidad está pactada desde el 2004. No obstante, recordamos que cuando lo dijimos en un receso de una reunión de CTOs, CCOO nos dijo que no estaba pactada. Preguntamos si lo que se va a consultar en su asesoría es si se incumple algo relativo a la desconexión digital y los plazos de preaviso.

CCOO- Vamos a ver lo referido a la parte de la desconexión digital y los plazos de preaviso.

CPTC- Lo que acaba de manifestar CCOO, y sin ánimo de entrar en discusión, no es correcto, ya que lo que se nos discutió a CPTC era que la disponibilidad estuviera pactada, pero nos parece bien que CCOO haya cambiado de opinión.

CCOO- Reclamar en la permanente los escritos 040/25 y 062/25

Presidente se reclamarán en la próxima permanente.

SO- Se abrió una licitación el pasado 29 de abril con Ref. 16040378, que creemos que es una externalización de mantenimiento de obra de estaciones y dependencias en L1, L2 y L3 de Metro, miremos de recabar información y tratarlo próximamente.

SO- Proponemos que como se ha hecho con los Cto's y con el colectivo de Puntos, intentar consensuar una propuesta para los compañeros de vías a la presentada por parte de la RD en la reunión del pasado martes. Por nuestra parte seguiremos trabajando en una contrapropuesta como sindicato.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Desde CGT no tenemos inconveniente en intentar consensuar una contrapropuesta para este y otros colectivos, como así se ha hecho con los CTO's o los Puntos. Pero en la reunión del martes pasado, le RD entregó una especie propuesta en la que había muchos grises y casi todo por desarrollar y se generaron muchas dudas. Nosotros entendemos que, antes, la RD es quien tiene que desarrollar su propuesta en la próxima reunión junto la aclaración de todas las dudas que se le plantearon y después trabajar una propuesta conjunta del comité, si así se considera.

CCOO- Al terminar la reunión lo valoramos, pero antes ha de haber otra reunión ara que nos aclaren y a posterior se pude intentar una contrapropuesta, pareciéndonos buena la idea.

UGT- En este caso las circunstancias son diferentes a la de Cto's y Puntos, hay una diversidad de puestos de trabajo, es más complicado que si fuese una única categoría, también creemos que debemos esperar a una siguiente reunión. Por lo que nos ha llegado de información no les ha gustado mucho a los compañeros la propuesta de la RD.

3. Varios

UGT- Nos han informado que aún queda pendiente por abonar alguna de las guardias no presenciales. Reclamar en la permanente el abono del resto pendiente.

SO- También nos ha llegado que a algunos compañeros les han abonado una parte y les queda pendiente otras por eso creemos importante seguir manteniendo la inspección interpuesta por este comité. No sabemos si las presenciales se les han abonado.

UGT- Por la información que tenemos sí que se abonan.

CCOO- Hemos consultado y la persona que lo gestiona ya se ha incorporado.

CGT- Vemos bien que se reclame mañana en la permanente. Por lo que hemos podido saber, no solo es una problemática de las guardias no presenciales, de las presenciales, también. Creemos que es un problema generado al no tener actualizado el Excel con todos los cambios de guardias que se han hecho desde que la persona que lo gestiona ha estado de baja.

UGT- Informaros que tuvimos constancia que en un colectivo concreto, cuando solicitaban un Rj por horas, no se les estaba abonando el Plus convenio, hicimos un escrito como sección sindical solicitando que se subsanara el error, y nos ha respondido la RD que se iba a regularizar porque había sido un fallo en el sistema.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.